



**Instituto Chileno Británico de Cultura  
The British Institute®**

**MANUAL DEL ALUMNO  
2019**

**Instituto Chileno Británico de Cultura  
The British Institute®**



Estimados alumnos:

El Instituto Chileno Británico de Cultura les da una muy cordial bienvenida. Confiamos que sus expectativas y objetivos sean completamente logrados durante su período de estudio en el instituto.

El presente Manual del Alumno ofrece información general sobre nuestra institución, las responsabilidades de nuestros estudiantes, el reglamento académico (evaluaciones y notas) y una reseña para los alumnos que se encuentren matriculados a través de sus empresas.

## **Información General**

### **• Nuestros cursos**

El Instituto ofrece cursos grupales e individuales tanto en sus sedes como en empresas con régimen trimestral y semestral.

Los cursos de adultos se dividen en:

- Regulares ( 33 horas cronológicas)
- Intensivos ( 66 horas cronológicas)
- Avanzados ( 44 y 50 horas cronológicas)
- Gap Year ( 110 horas cronológicas)

Los cursos son dictados por un mismo docente durante todo el periodo lectivo en el horario elegido por el alumno al momento de la matrícula. En situaciones excepcionales, es posible un cambio de profesor.

### **• Actividades Académicas**

#### **Certificación de Curso**

En cada término de periodo lectivo, el Británico entrega diplomas a todos los alumnos que hayan finalizado el nivel 8 del ciclo de Inglés Funcional, *Higher Intermediate 4* del ciclo Inglés Intermedio Superior y *Advanced English 6* del ciclo de Inglés Avanzado.

#### **Beca John Barnett**

La beca John Barnett es una beca de excelencia académica que se entrega cada año a un alumno del ICBC que haya tenido un desempeño sobresaliente durante el año académico. La beca consiste en un viaje a Inglaterra por 3 semanas, estadía en casa de una familia inglesa y un curso de inglés.



## **Exámenes Internacionales**

El Instituto Chileno Británico Santiago es un centro abierto autorizado para la administración, supervisión y conducción de los diversos exámenes que realiza la Universidad de Cambridge para establecer niveles lingüísticos estandarizados en el manejo de la lengua inglesa, y ofrece a sus alumnos matriculados los siguientes beneficios para rendir los diferentes exámenes:

- 25 % de descuento del valor del examen.
- Cancelar en pesos chilenos.
- Realizar la inscripción en su sede de estudios.

Las inscripciones se realizan en **marzo** y **agosto**. Para mayores detalles puede acercarse a la secretaría de su sede de estudios.

### **• Actividades Extraprogramáticas**

Estas actividades (sin costo extra) se ofrecen de lunes a sábado en diferentes horarios de acuerdo a las demandas y necesidades en cada sede. Estas actividades consisten en variadas instancias de práctica del idioma y son una alternativa adicional a la clase en aula. Las fechas de inicio y término se publican la segunda semana de iniciadas las clases. Cada sede organiza diferentes Actividades Extraprogramáticas.

Además, todos los alumnos del Instituto Chileno Británico pueden acceder con su número de matrícula desde su casa u oficina a una de nuestras plataformas interactivas. Los alumnos de cursos pueden acceder al LMS asociado a su texto de estudio que les permitirá práctica adicional en las diferentes áreas de aprendizaje. Esta plataforma interactiva permite - a través de Internet - apoyar y reforzar las habilidades involucradas en el aprendizaje del idioma. Las instrucciones para activar el acceso a la plataforma será entregada por cada profesor al inicio del curso;

### **• Departamento de Cultura**

El Departamento de Cultura del Británico, realiza diversas actividades culturales durante el año, tales como teatro, música, charlas culturales, cine, etc., las cuales se anuncian oportunamente en los paneles del Instituto y en nuestra página [www.britanico.cl](http://www.britanico.cl).

### **• Biblioteca**

La biblioteca central del Instituto está ubicada en la sede Huérfanos, en el séptimo piso en Huérfanos 554. Se trata de un espacio de estudio y lectura que atiende a los alumnos del ICBC de todas las sedes. Consultar horario de atención en nuestra página web, [www.britanico.cl](http://www.britanico.cl).



- Servicios ofrecidos por la Biblioteca:  
Préstamo en sala de lectura de Biblioteca  
Préstamo a domicilio  
Renovación de préstamo  
Atención de consultas  
Reserva de material

La Biblioteca cuenta, por el momento, con material bibliográfico (libros y revistas).  
Contacto: [bibliotecaicbc@britanico.cl](mailto:bibliotecaicbc@britanico.cl) / 224132363

- **Normas de Convivencia**

El Instituto Chileno Británico ha establecido ciertas prácticas que, por respeto al profesor, a los demás alumnos y personal del ICBC, ayudan a un mejor desarrollo de las actividades académicas y a establecer una sana convivencia.

Para ello, se ha establecido lo siguiente como marco regulatorio:

- Está prohibido fumar al interior de la sede.
- Los teléfonos móviles, incluyendo el del profesor, deberán estar en silencio o apagados durante la clase. Si el profesor considera su uso para actividades educacionales dentro de la sala de clases, éstos podrán ser utilizados.
- El consumo de líquidos durante la clase no debe interferir con el desarrollo de ésta.
- Evitar portar objetos de valor.
- Ser puntual en el ingreso a clases y asistir con los materiales necesarios.
- Respetar y cuidar los bienes e infraestructura del Instituto y de los demás.
- El trato entre alumnos, con profesores, personal administrativo y auxiliar de la sede debe ser siempre deferente, cordial y respetuoso.
- Cumplir con las normas básicas de convivencia.

Cuando las normas de convivencia o las disposiciones reglamentarias sean transgredidas, se actuará en cada Coordinación de sede y, según sea el caso, se tomarán las medidas pertinentes (que pueden incluir, en casos determinados, la cancelación de la matrícula).

Este manual está disponible en nuestra página web ( [www.britanico.cl](http://www.britanico.cl), Zona de Alumnos) y en las dependencias de cada sede.



- **Reglamento Administrativo**

1. En el caso de suspensión de estudio, se abonará el saldo no consumido al periodo lectivo siguiente. Esto deberá formalizarse elevando una solicitud escrita al gerente de sede en el momento mismo de la suspensión, fecha desde la cual se considerará las clases que pudieran abonarse
2. Si usted es alumno sin SENCE, puede cambiarse de curso, con la autorización de coordinadores académicos. Los cambios están sujetos a disponibilidad horaria y vacantes. Los alumnos que toman curso vía SENCE, no pueden hacer cambios de curso.
3. Durante el curso se solicitará responder una encuesta sobre el desempeño de su profesor/a y aspectos relacionados con la implementación del curso; esta información nos permitirá optimizar y responder a las expectativas del servicio ofrecido. Este cuestionario será aplicado por los respectivos coordinadores de sede en horario de clases.
4. La sede se reserva el derecho de modificar la programación de cursos en caso de necesidad y con previo aviso. La administración también se reserva el derecho a cerrar cursos, o no abrirlos, si el número mínimo de alumnos es inferior a lo definido.

- **Reglamento Académico**

El reglamento académico informa y controla el sistema de evaluación del ICBC, como se detalla a continuación.

1. Las pruebas son documentos oficiales del ICBC, y por lo tanto, deben ser devueltas una vez revisadas con el profesor.
2. Los alumnos que no asistan a su primera prueba parcial el día que corresponda, podrán rendirla con un plazo máximo de dos semanas desde la fecha original. Si algún alumno no rindiera la primera y segunda prueba en las fechas estipuladas, podrá rendirlas en las fechas que el Instituto establezca para este efecto.

**Ningún alumno con evaluaciones pendientes podrá inscribirse para el curso siguiente, sin haber regularizado esta situación.**

3. Los exámenes orales son obligatorios para todos los niveles. Los cursos de conversación no tienen evaluación formal.
4. Los alumnos tendrán acceso a ver sus notas finales a través de nuestra página [www.britanico.cl](http://www.britanico.cl) aproximadamente una semana después del examen oral. **Las notas no se entregan por teléfono.**



5. La nota de presentación del profesor corresponde fundamentalmente al logro de los objetivos del nivel de cada alumno; no refleja aspectos como asistencia o el esfuerzo del alumno.
6. Si la nota del alumno difiere en un punto o más con respecto a la nota del profesor, se considera la nota de éste como nota de presentación del alumno.

**Evaluaciones**

1. Los alumnos de cursos regulares, Intermedio Superior y Avanzados (*Higher Intermediate y Advanced English*) tendrán pruebas escritas y/u orales durante el trimestre y un examen oral al finalizar el nivel.
2. Los alumnos de cursos intensivos y superintensivos tendrán dos pruebas parciales y un examen oral por nivel, es decir, un total de seis evaluaciones en el trimestre.

3. Ponderación de notas:

Regular courses 1 - 8	}	Self - evaluation	:	10%
		Teacher's mark	:	20%
Intensive courses 1 - 8	}	Written Tests	:	40%
		Oral Exam	:	30%

Higher Intermediate 1 - 4	}	Teacher's mark	:	10%
		Written Tests	:	45%
		Mid-term oral test	:	20%
		Oral Exam	:	20%
		Self - evaluation	:	5%

Advanced English 1 - 6	}	Self - evaluation	:	10%
		Teacher's mark	:	20%
		Written Tests	:	40%
Proficiency 1A - 1B - 1C		Oral Exam	:	30%

Gap Year	}	Tests 1 - 4	:	12%
		Tests 5 - 8	:	28%
		Tests 9 - 12	:	60%



## ALUMNOS SENCE

En el caso de los alumnos que hagan uso de la franquicia **SENCE** deberán tener en consideración lo siguiente:

- La asistencia mínima es de 75% al finalizar el trimestre.
- Es de responsabilidad del alumno registrar, mediante sistema biométrico, **el ingreso y la salida de cada clase**. Cabe considerar que el sistema registra el tiempo asistido en minutos, no la sesión. Por tanto, los atrasos o retiros anticipados de clases restan minutos de asistencia. No registrar la salida de clases implica que el sistema SENCE considere ausente al alumno aunque éste haya registrado su ingreso.
- SENCE no acepta justificativos de atraso o inasistencias, cualquiera sea el motivo.
- En el caso de inasistencias por motivos de salud, respaldadas por licencia médica, es la empresa u OTIC la responsable de presentarla ante SENCE. El alumno debe presentar una copia al ICBC para toma de conocimiento solamente.

Nota: Los alumnos que han sido matriculados sin el beneficio SENCE, deben consultar directamente en su empresa por los requisitos exigidos para la aprobación del curso.

Con todo lo anterior esperamos poder satisfacer de manera óptima las necesidades de capacitación en el idioma inglés de nuestros alumnos.

Para obtener más información, los estudiantes pueden dirigirse directamente a su Sede de estudio, o enviar un correo electrónico al departamento de su interés.

Enjoy your course!!

**Dirección de Estudios**  
**Instituto Chileno Británico**

